INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, Entrepiso, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación, designado por Resolución SICOM N° 019 de fecha 22 de enero de 2014: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Emigdio César Palacios Cáceres, Director General de Comunicación Estratégica, y Rafael Ramón Gill Pereira, Director Administrativo, a efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas SICOM – Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2014 (Ad-Referéndum), convocada por la mencionada Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo , para la "Adquisición de seguro de bienes y vehículos para la SICOM".

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Llamado correspondiente al Plan Anual de Contrataciones Provisorio de la Institución "Ad Referéndum" del Presupuesto para el Ejercicio- Fiscal 2014, aprobado por Resolución SICOM Nº 002 de fecha 8 de enero de 2014, en el cual se prevé el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM) "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM".
2. Nota UOC_SICOM Nº 02/2014 de fecha 22 de enero de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2014 (AD- REFERENDUM) "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM".
3. Resolución SICOM Nº 011 de fecha 22 de enero de 2014, por la cual se autoriza el inicio del llamado de referencia y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Invitaciones cursadas a las siguientes firmas: Grupo General de Seguros S.A., Aseguradora Paraguaya S.A., Rumbos S.A. de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., y, La Consolidada S.A. de Seguros.
5. Nota DNCP Nº 1826/2014 del 27 de enero de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la que se retiene el llamado de referencia.
6. Nota UOC – SICOM Nº 04/2014 del 28 de enero de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la que se responde la nota mencionada en punto anterior y se solicita nuevamente la verificación del expediente.
7. Nota DNCP Nº 2177/2014 del 30 de enero de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la que se solicita la emisión de una adenda.
8. Adenda Nº 01/2014.
9. Adenda Nº 02/2014.
10. Aclaratoria Nº 01/2014.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

11. Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 267676.

12. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de febrero de 2014.

13. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas presentadas, son:

OFERENTE	COTIZACIÓN	
1. ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	Lote Nº 1	395.000.000.-
	Lote Nº 2	105.000.000.-
	Total G.:	500.000.000.-
2. COA5EGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Lote Nº 1	393.400.000.-
	Lote Nº 2	103.340.000.-
	Total Gs.:	496.740.000.-

14. Resolución SICOM Nº 047 de fecha 18 de febrero de 2014, por la cual se autoriza la carga de línea presupuestaria correspondiente al PAC provisorio de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República, "Ad-Referéndum" del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.

15. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 713/2014 de fecha 22 de febrero de 2014, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración, Programa: 006 - Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento: 10 - Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2014.

INFORME TECNICO

16. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, que se presenta a como ANEXO A.

17. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, concluyéndose que las mismas cumplen con las exigencias técnicas establecidas en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, el cual forma parte del presente informe como ANEXO B.

18. Se realizó la comparación de condiciones financieras mínimas de los oferentes, concluyéndose que cumplen con las exigencias establecidas en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el ANEXO C.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Matos Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

19. De conformidad con las disposiciones establecidas en el art. 11° del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2014 (AD- REFERENDUM) "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM", concluyéndose que las ofertas de las firmas Aseguradora del Este S.A. de Seguros, La Consolidada S.A. de Seguros y Aseguradora Paraguaya S.A. (ASEPASA), las dos últimas mencionadas consorciadas en coaseguro, dieron cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las garantías de mantenimiento de ofertas se hallan debidamente extendidas, los formularios de ofertas y planillas de precios están debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

20. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por lote.

21. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, por lote, correspondiente al consorcio en coaseguro La Consolidada S.A. de Seguros/Aseguradora Paraguaya S.A., Lotes Nºs. 1 y 2, respectivamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

CONCLUSIÓN

22. De todo lo expuesto anteriormente se concluye que el consorcio en coaseguro La Consolidada S.A. de Seguros/Aseguradora Paraguaya S.A. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM) "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

23. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado.

24. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003 y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta presentada por el consorcio en coaseguro La Consolidada S.A. de Seguros/Aseguradora Paraguaya S.A. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, en los Lotes Nºs. 1 y 2, respectivamente, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, de conformidad con el detalle que se inserta más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Nunez Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

LOTE Nº 01: SEGURO DE EDIFICIO CONTRA INCENDIOS Y ROBO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SICOM

Monto: G. 393.400.000 (guaraníes trescientos noventa y tres millones cuatrocientos mil).

LOTE Nº 02: SEGURO DE VEHICULOS DE LA SICOM

Monto: G. 103.340.000 (guaraníes ciento tres millones trescientos cuarenta mil).

TOTAL GENERAL: G. 496.740.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones setecientos cuarenta mil).

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director Administrativo

EMIGDIO CESAR PALACIOS CACERES
Director General de Comunicación Estratégica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

ANEXO "A"
Evaluación de la Documentación Requerida

[illegible]	OFERENTES		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Formulario de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ASEPASA N° 18.1508.08559/000	GRUPO GENERAL SA N° 31.1508.0005128/0000	
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	---------	---------	
Autorización o Poder del Representante	PRESENTA	---------	
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	---------	PRESENTA	
Declaración simple de Renta.	---------	PRESENTA	
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	---------	PRESENTA	
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	---------	---------	
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	PRESENTA	PRESENTA	
Declaración Jurada Art. 40° Y N° 20°	---------	PRESENTA	
Constancia del SIPE	1285522	1285600	1285591

Lic. Rafael Gill Pereira
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

DOCUMENTOS	[illegible]	[illegible] LA CONSOLIDADA SA Y ASEPASA	
OTROS	-Lista de Precios. - Información del Oferente. -Esp. Tec. Sección III. -Indicadores financieros expedidos por el B.C.P. -Planes de cobertura habilitados por el BCP. -Balances Grales., Estado de Resultados de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013. -Constancias y pólizas expedidas a entidades públicas y privadas. -Adenda Nº 1 y Nº 2. -Acta de Sesón Pública Virtual. -DD. JJ. de que las Resoluciones de la SS.SG del BCP se encuentran vigentes. -DD.JJ. de conocer suficientemente las condiciones y obligaciones del contrato. -DD.JJ. de encontrarse habilitado para operar en el ramo de los riesgos a ser asegurados. -Proforma de Póliza. -registro de corredores de Reaseguros Habilitados al 30 de Setiembre de 2013 expedida por el B.C.P. -Nota del Broker para contrato automático de reaseguro para el ramo de automóviles. -Nota del Broker para contrato automático de reaseguro para el ramo de incendios y miselaneas.	-Presenta una carpeta original y una copia. - Lista de Precios. -Información del oferente. -Acta Notarial de intención y compromiso de consorcio en coaseguro solicitado por La Consolidada SA y ASEPASA.- -Información sobre los miembros del consorsio. -DD.JJ. de encontrarse de acuerdo con los beneficios adisionales solicitados. -Balances Grales., Estado de Resultados de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. -Resolución SS.SG Nº 241/97 por la que queda inscripto en el registro, el modelos de póliza presentado por la consolidada s.a. -Resolución SS.SG Nº 205/99. -Resolución SS.SG Nº 343/98. -Planes de Seguros inscriptos en el Registro Público. -Constancia de renovación de la Superintendencia de Seguros, Intendencia de Control, Control de operaciones de reaseguros y auxiliares del seguro Nº 30/13. - -Registro de Corredores. - Registro Público de reaseguros del exterior habilitadas a operar en nuestro país. -Certificado de reaseguro con la empresa Gereal Reinsurance AG. - Certificado de reaseguro con la empresa IRB. -Certificado de cobertura para Insendio, robos, miselaneos y transporte. - Certificado de cobertura para el Ramo de vehiculos y maquinaria agricola. -Proforma de la Póliza. -Formulario Renta 2010, 2011, 2012 y 2013. -Cuadro de Margen de Solvencia y fondo de garantia 30/junio/2013. -Certificado Nº 1903/2013 expedido por la DGDE del MIC. -Constancia de inspección. -Antecedentes de Contratos ejecutados. -Indicadores financieros y calificación de riesgo. -Listado de talleres.	-Información del oferente. -Acta Notarial de intención y compromiso de consorcio en coaseguro solicitado por La Consolidada SA y ASEPASA.- -Información sobre los miembros del consorsio. -DD.JJ. de encontrarse de acuerdo con los beneficios adisionales solicitados. -Solicitud de publicidad registral y anotaciones -Certificado de Libre disposición de bienes. -Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. -Patente Comercial. -Constancia de comunicación de asamblea. -Nota de remisión al Ministerio de Hacienda de todo lo llevado acabo en la asamblea Octubre 2013. Balances Grales., Estado de Resultados de los ejercicios 2009 al 2013. - Curriculum de la Empresa. -DD.JJ. de las cobertura emitidas a entidades del estado. -Condiciones particulares para Incendio y linea aliadas. -DD.JJ de los talleres mecanicos con los que trabaja. -DD.JJ. De contar con agencias en el interior del País. - Planes de Seguros inscriptos en el Registro Público. -Constancia de renovación de la Superintendencia de Seguros, Intendencia de Control, Control de operaciones de reaseguros y auxiliares del seguro - Constancia de renovación de la Superintendencia de Seguros, Intendencia de Control, Control de operaciones de reaseguros y auxiliares del seguro -Registro de Corredores. -Registro Público de reaseguros del exterior habilitadas a operar en nuestro país. -Certificado de reaseguro - Certificado de cobertura para Incendio, robos, miselaneos y transporte. -Certificado de cobertura para el Ramo de vehiculos y maquinaria agricola. -Proforma de la Póliza. -Formulario Renta 2010, 2011, 2012 y 2013. -Cuadro de Margen de Solvencia y fondo de garantia 30/junio/2013. -Certificado expedido por la DGDE del MIC. -Antecedentes de Contratos ejecutados.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

ANEXO "B"
Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Aseguradora del Este S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros en consorcio con ASEPASA
Lote Nº 1: Seguro de Edificios contra Incendio y Robo de las distintas dependencias de la SICOM				
1-	84131501-002	Seguro de Edificio contra Incendio y Robo SICOM - PARAGUAY TV. Cinco Pisos del Edificio CX 23 EX COPACO. Alberdi Nº 633 c/Haedo -Asunción.	CUMPLE	CUMPLE
2-	84131501-002	Seguro de Edificio contra Incendio y Robo. Estudios Centrales de ZP 1 RNP. Blas Garay Nº 241 e/ Yegros e Iturbe – Asunción.	CUMPLE	CUMPLE
3-	84131501-002	Seguro de Edificio contra Incendio y Robo. Planta Transmisora de ZP 1 RNP. Ruta Nº 1 Mcal. López Km 21, 5 – Capiata.	CUMPLE	CUMPLE
4-	84131501-002	Seguro de Edificio contra Incendio y Robo. Planta Transmisora de TV Pública. Pa'i Pérez esq./ Petirossi. Edificio Boquerón (Azotea) – Asunción.	CUMPLE	CUMPLE
5-	84131501-002	Seguro de Edificio Contra Incendio y Robo. ZP 12 Radio C.A.L. Estudios Centrales. Avda. Domingo M. de Irala esq/Alberdi Pilar-Ñeembucu	CUMPLE	CUMPLE
6-	84131501-002	Seguro de Edificio Contra Incendio y Robo. Planta Transmisora ZP 12 Radio C.A.L. Calle Cerro Corá, compañía Yataity. Pilar-Ñeembucu	CUMPLE	CUMPLE
Lote Nº 2: Seguro de Vehículos y Camionetas de la SICOM				
1-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Automovil	CUMPLE	CUMPLE
2-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
3-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
4-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
5-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
6-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
7-	84131503-9999	Seguro de Equipo Agrícola. Tractor	CUMPLE	CUMPLE
8-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Mini Bus	CUMPLE	CUMPLE
9-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
10-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Automovil	CUMPLE	CUMPLE
11-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
12-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
13-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camión	CUMPLE	CUMPLE
14-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Furgoneta	CUMPLE	CUMPLE
15-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
16-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Automovil	CUMPLE	CUMPLE
17-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Automovil	CUMPLE	CUMPLE
18-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
19-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE
20-	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de Vehículo. Camioneta	CUMPLE	CUMPLE

Rafael Gill Pereira
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO SICOM – SBE Nº 01/2014 (AD-REFERENDUM)
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA SICOM"

ANEXO "C"
Planilla Comparativa de Condiciones Financieras Mínimas

	Requeridos PBC / Adenda Nº 1 y 2	La Consolidada S.A. de Seguros	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora del Este S.A.
Margen de Solvencia	2,00	4,81	4,60	2,42
Patrimonio Propio No Comprometido	15.000.000.000	20.109.936.745	22.190.654.102	20.000.000.000
Fondo de Garantia	8.000.000.000	10.465.609.538	12.659.946.343	8.016.741.870
Disponibilidades al 30/06/2013	7.000.000.000	7.234.629.538	7.781.084.362	11.384.028.955
Cantidad de Reaseguradoras	3	3	3	3
Calificación de Reaseguradoras	A (Standard's & Poor's)	AA- y A +	AA y A-	AA-

Lic. Rafael Gill Pereira
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República